



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0139
Sesión Ordinaria del día 22 de mayo de 2019

Página 1

SENADOR PRESIDENTE: Recuerden que hay una iniciativa que fue Declarada de Urgencia, se trata de la 1060-2018, nos referimos a:

INICIATIVA: 01060-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HÉROE NACIONAL A GREGORIO URBANO GILBERT SUERO Y DEDICA EL 10 DE ENERO DE CADA AÑO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DE GREGORIO URBANO GILBERT”. ADEMÁS, DESIGNA EL PUERTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS CON EL NOMBRE “PUERTO GREGORIO URBANO GILBERT”. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADOS FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA, MIRIAN ALTAGRACIA CABRAL PÉREZ, FIDELIO ARTURO DESPRADEL ROQUE Y RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS).** **TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 8/5/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 8/5/2019.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 01060-2018.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0139
Sesión Ordinaria del día 22 de mayo de 2019

Página 2

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la Iniciativa 01060-2018, Proyecto de Ley mediante el cual se Declara Héroe Nacional a Gregorio Urbano Gilbert Suero y dedica el 10 de enero de cada año para la conmemoración del “Día de Gregorio Urbano Gilbert”. Además, designa el puerto de San Pedro de Macorís con el nombre “Puerto Gregorio Urbano Gilbert”. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**”